

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO:PR-DES-10
	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	VERSIÓN: 03
		FECHA:17/12/2020
		PÁGINA 1 de 11

1. OBJETIVO:

Establecer las actividades, los actores y las instancias de articulación, coordinación, gestión y aprobación para la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas que son lideradas por el sector cultura, recreación y deporte.

2. ALCANCE

Inicia con la identificación de una problemática que requiera la formulación de una política pública y termina con el seguimiento de la política implementada.

3. NORMATIVIDAD LEGAL Y REGLAMENTARIA:

Ver normograma.

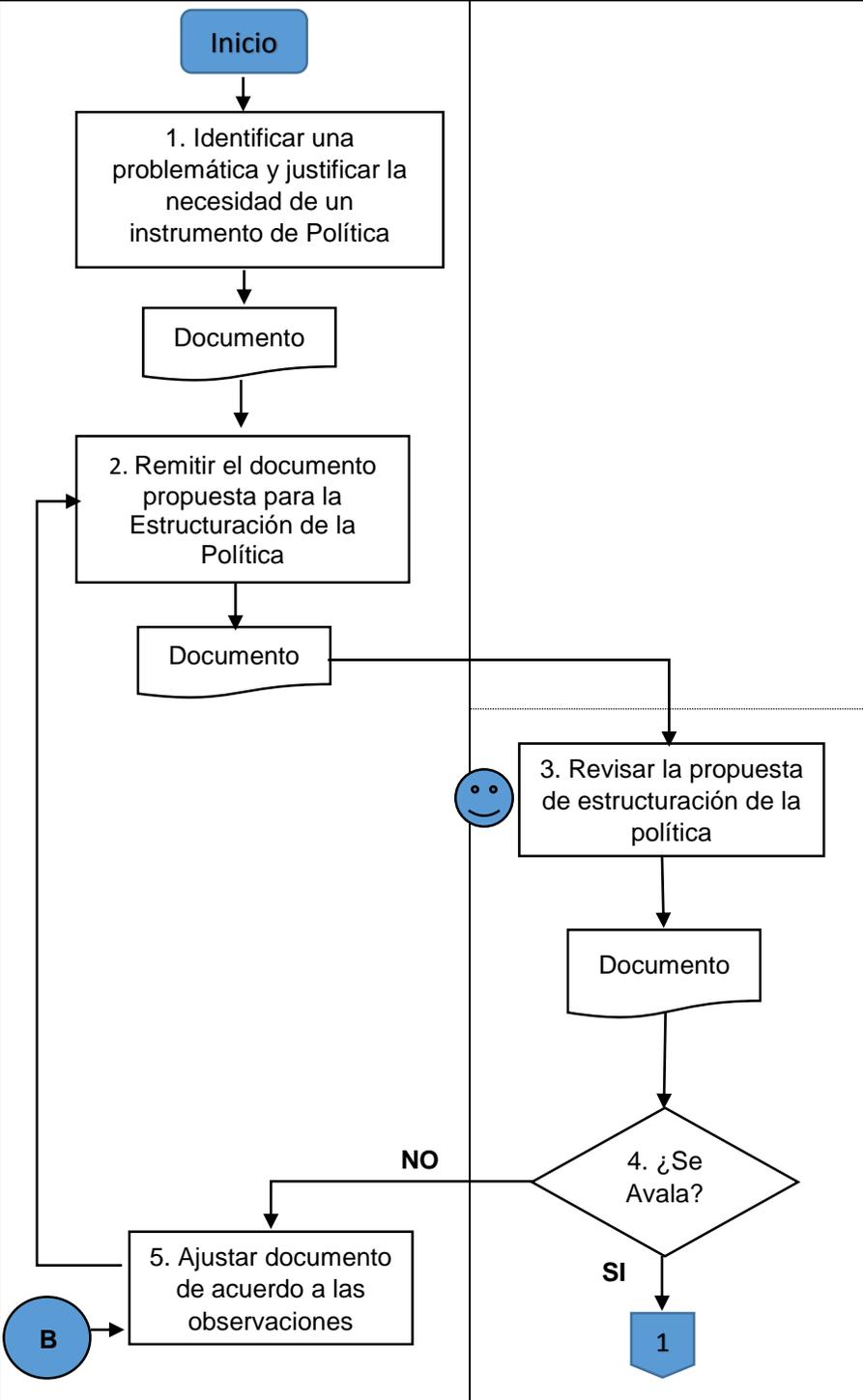
4. RESPONSABLE:

Dirección de Planeación

5. CONDICIONES GENERALES:

- La dependencia misional encargada de la formulación de la política establece en su plan de trabajo los momentos y las instancias en los cuales requieren la asesoría de la Oficina Asesora Jurídica o quien consideren pertinente que no se encuentre dentro del procedimiento.
- La Mesa de Política Pública del Sector es una instancia colegiada para articular el diseño e implementación de políticas, planes, programas y proyectos sectoriales de arte, cultura, patrimonio, deporte, recreación y actividad física, así como con otros instrumentos nacionales o Distritales.
- La iniciativa de formular política pública puede provenir de un actor social, del Concejo de Bogotá, de la administración distrital, de una o varias entidades del sector, o como resultado de la territorialización de una política pública nacional, entre otros.
- La formulación de la política pública se debe llevar a cabo con lo establecido por la Secretaría Técnica CONPES D.C.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (FLUJOGRAMA O DIAGRAMA DE FLUJO)

DEPENDENCIA MISIONAL	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> S1[1. Identificar una problemática y justificar la necesidad de un instrumento de Política] S1 --> D1[/Documento/] D1 --> S2[2. Remitir el documento propuesta para la Estructuración de la Política] S2 --> D2[/Documento/] D2 --> S3[3. Revisar la propuesta de estructuración de la política] S3 --> D3[/Documento/] D3 --> D4{4. ¿Se Avala?} D4 -- SI --> F1[1] D4 -- NO --> S5[5. Ajustar documento de acuerdo a las observaciones] S5 --> S2 </pre>	<p>1. Se debe realizar un documento que contenga la problemática en donde se identifique y justifique la necesidad de diseñar la política y que esta contribuya a solucionarlo.</p> <p>2. Se debe remitir a la Dirección de Planeación del documento de propuesta para la estructuración de la política pública.</p> <p>3. Se revisa que el documento contenga la situación problemática, identificados los sectores corresponsales, el esquema de participación, identificación de actores y ciudadanía, estrategia de convocatoria, ámbitos temáticos o categorías de discusión, alcance y nivel de incidencia, de la participación, mecanismos y metodologías de participación, cronograma de trabajo, presupuesto estimado para la formulación, fecha para presentación y aprobación por el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo y en que se haya diligenciado en formato establecido para la propuesta.</p> <p>4. No se avala el documento se devuelve para ajustes</p> <p>5. Debe ajustar el documento conforme a las observaciones dadas por la Dirección de Planeación.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

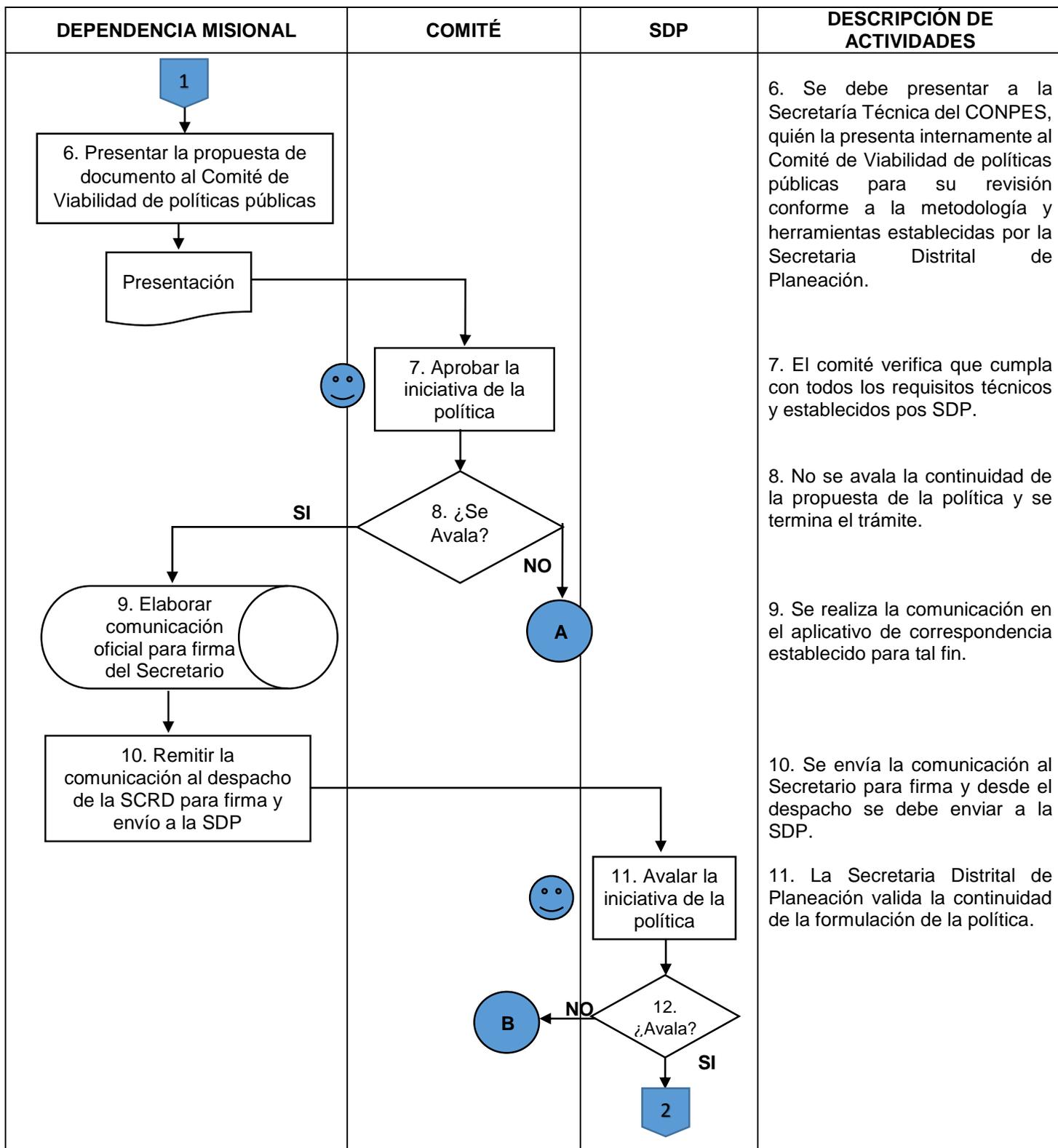
FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CÓDIGO:PR-DES-10

VERSIÓN: 03

FECHA:17/12/2020

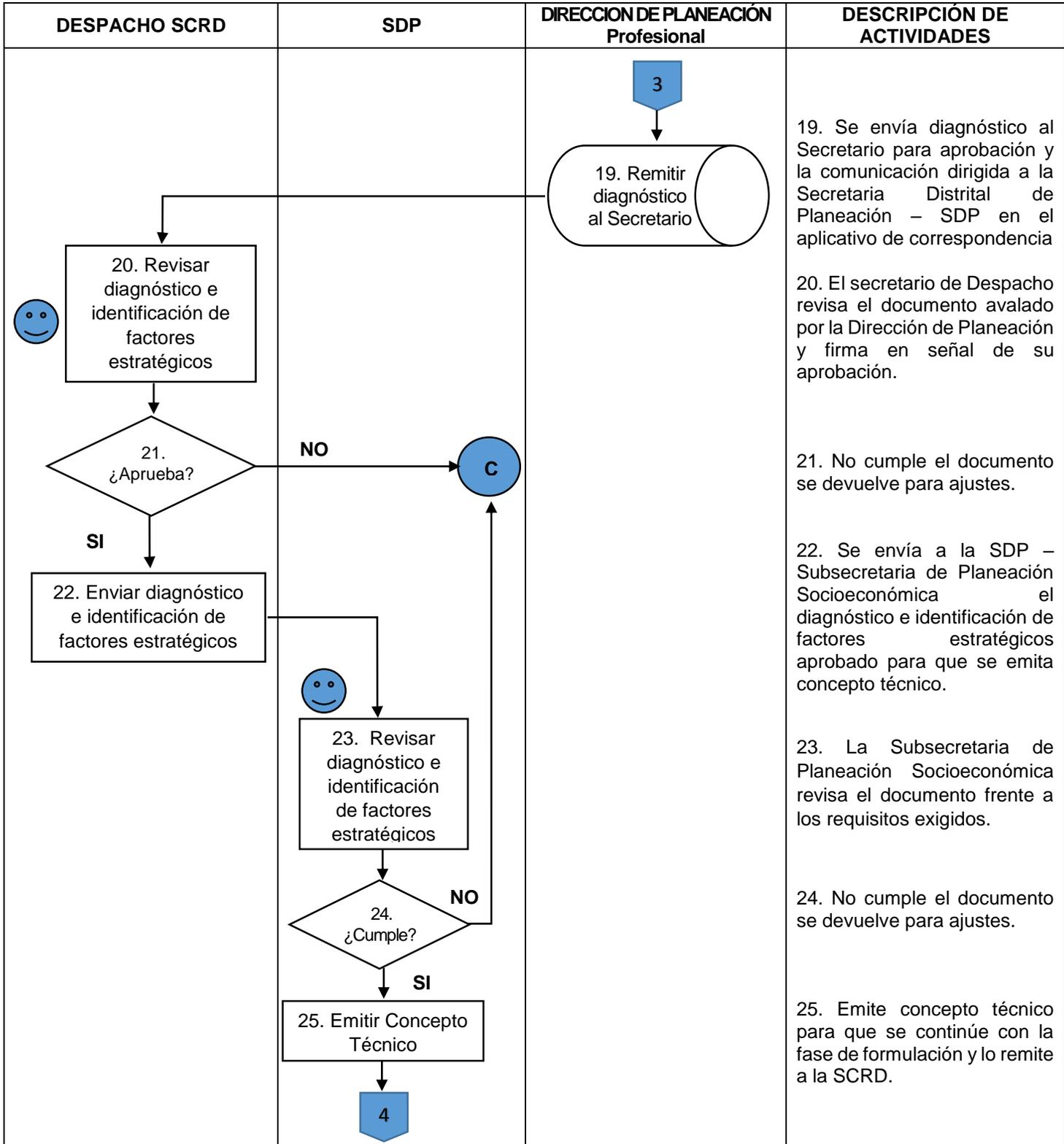
PÁGINA 3 de 11





DEPENDENCIA MISIONAL	DIRECCION DE PLANEACIÓN Profesional	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
<pre> graph TD 2[2] --> 12[12. Designar el equipo que trabajará en la formulación de la política.] 12 --> 13[13. Estructurar el Esquema de participación y publicar la convocatoria a la ciudadanía] 13 --> E[Esquema de participación estructurado y la convocatoria publicada] E --> 14[14. Realizar la fase de la agenda pública] 14 --> A[Actas] A --> 15[15. Elaborar documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos] 15 --> D[Diagnóstico] D --> 16[16. Revisar diagnóstico e identificación de factores estratégicos] 16 --> 17{17 ¿Está Bien?} 17 -- SI --> 3[3] 17 -- NO --> 18[18. Ajustar documento diagnóstico] 18 --> C((C)) C --> 15 </pre>	<p>12. Se debe establecer el equipo que formula la política con sus fichas e indicadores.</p> <p>13. Estructurar el esquema de participación para la agenda pública. Incluye la identificación de actores/grupos de interés que participarán, temáticas, espacios, mecanismos y cronograma.</p> <p>14. Se deben adelantar las mesas técnicas, socializaciones, reuniones, de la propuesta de la política a diferentes entidades público, privadas, a la ciudadanía para determinar responsables de acciones, resultados y productos que quiere alcanzar la política.</p> <p>15. Con base en los resultados de agenda pública se realiza el documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos que se incluirán dentro de la política.</p> <p>16. Se revisa en el diagnóstico la identificación de actores, convocatoria, ámbitos temáticos, alcance de la participación, mecanismos, metodologías y otros elementos de acuerdo a lo establecido en SDP.</p> <p>17. No cumple el documento se devuelve para ajustes.</p> <p>18. Debe ajustar el documento conforme a las observaciones dadas por la Dirección de Planeación</p>	

NO





DEPENDENCIA MISIONAL	DIRECCION DE PLANEACIÓN Profesional	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
<pre> graph TD Start((4)) --> 26[26. Elaborar preliminar de política pública] 26 --> Prelim[Preliminar política pública] Prelim --> 27[27. Formular el plan de acción de Política] 27 --> PlanAcc[Plan de Acción] PlanAcc --> 28[28. Presentar el plan de acción de la política pública] 28 --> Acta[Acta] Acta --> 29[29. Remitir el plan de acción de la política pública] 29 --> 30[30. Revisar el plan de acción de la política pública] 30 --> 31{31. ¿Cumple?} 31 -- NO --> 32[32. Ajustar el plan de acción de la política pública] 32 --> 27 31 -- SI --> 33[33. Emitir visto bueno al plan de acción] 33 --> End((5)) </pre>	<p>26. Se elabora de manera participativa el documento preliminar de política pública basada en la Guía de formulación de política pública emitida por la SDP, con las herramientas dispuestas para tal fin.</p> <p>27. Se elabora y se concierta el plan de acción preliminar de política pública basada en la Guía de formulación de política pública emitida por la SDP.</p> <p>28. Presenta el plan a la Dirección de planeación en reunión y/o mesa técnica para observaciones y comentarios.</p> <p>29. Enviar por correo, el documento preliminar de política y plan de acción a la Dirección de Planeación</p> <p>30. verifica que el plan de acción cumpla con lo establecido SDP y anexe Ficha de bienes y servicios.</p> <p>31. No cumple el documento se devuelve para ajustes.</p> <p>32. Debe ajustar el documento conforme a las observaciones dadas</p> <p>33. Emite visto bueno al documento preliminar de política y plan de acción y lo remite al Secretario de SCR.D.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

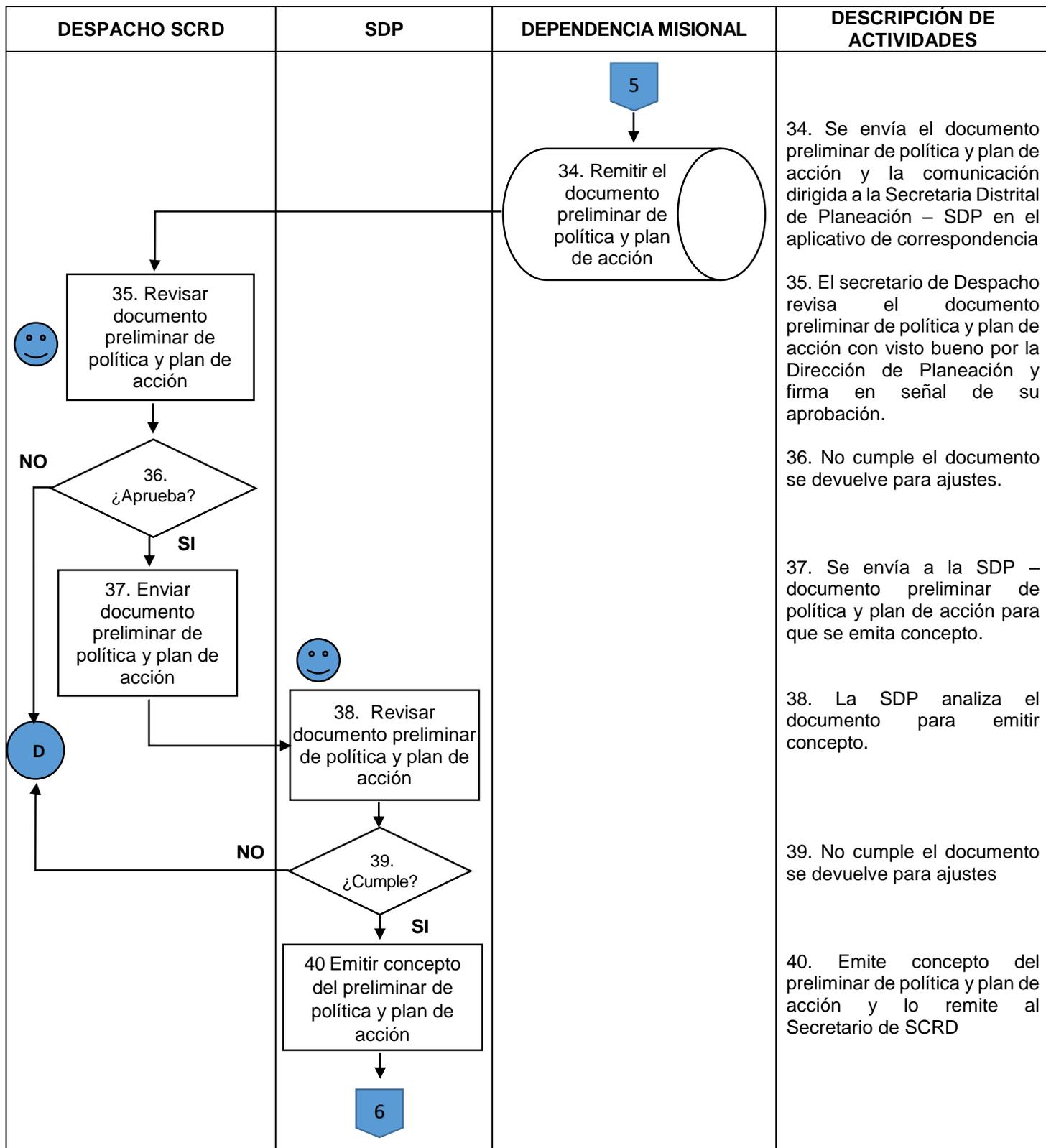
FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CÓDIGO:PR-DES-10

VERSIÓN: 03

FECHA:17/12/2020

PÁGINA 7 de 11





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

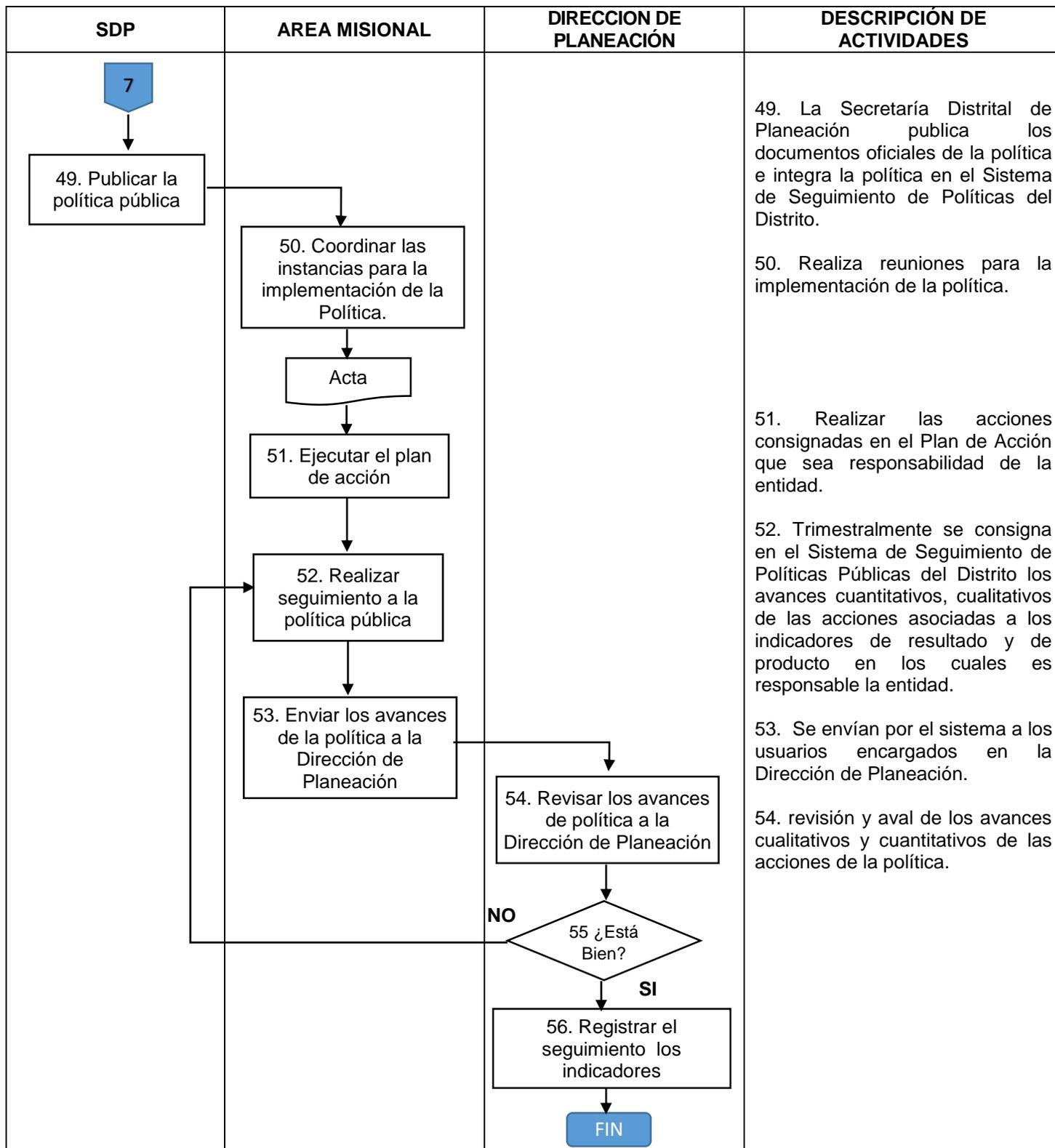
FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CÓDIGO:PR-DES-10

VERSIÓN: 03

FECHA:17/12/2020

PÁGINA 9 de 11



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO:PR-DES-10
	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	VERSIÓN: 03
		FECHA:17/12/2020
		PÁGINA 10 de 11

7. PRODUCTO O SERVICIO RESULTANTE
Plan de Acción Política Pública
Política pública aprobada por documento CONPES Distrital

8. DOCUMENTOS RELACIONADOS

NOMBRE	CÓDIGO	FÍSICO	MAGNÉTICO	APLICATIVO
Plan de diseño y desarrollo de formulación de políticas	FR-01-PR-DES-10		X	Orfeo
Plantilla Estructura de la Política	NA		X	Caja de Herramientas Política Publica SDP
Lineamientos de participación Políticas Públicas SDP	NA		X	Caja de Herramientas Política Publica SDP
Documento diagnóstico e identificación de Factores Estratégicos	NA		X	Caja de Herramientas Política Publica SDP
Análisis Mapa de Actores	NA		X	Caja de Herramientas Política Publica SDP
Herramientas de análisis Enfoque de Género, Poblacional y Diferencial	NA		X	Caja de Herramientas Política Publica SDP
Actualización Plan de Acción Política Publica	NA		X	Caja de Herramientas Política Publica SDP
Matriz Plan de Acción	NA		X	Caja de Herramientas Política Publica SDP
Hoja de Vida CONPES D.C	NA		X	Caja de Herramientas Política Publica SDP
Plantilla Documento CONPES D.C	NA		X	Caja de Herramientas Política Publica SDP
Guía para la Formulación de P.P	NA		X	Caja de Herramientas Política Publica SDP
Procedimiento documentos CONPES D.C	NA		X	Caja de Herramientas Política Publica SDP
ABC CONPES D.C	NA		X	Caja de Herramientas Política Publica SDP

9. CONTROL DE CAMBIOS

No.	CAMBIOS REALIZADOS
N/A	Ver Solicitud de crear o modificar documentos Radicado Orfeo 20165000009093 / Fecha: 20/01/2016
01	Ver Solicitud de crear o modificar documentos Radicado Orfeo 20185000119933/ Fecha: 26/06/2018
02	Ver Solicitud de crear o modificar documentos Radicado Orfeo 20205000151483/ Fecha: 31/08/2020

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO:PR-DES-10
	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	VERSIÓN: 03
		FECHA:17/12/2020
		PÁGINA 11 de 11

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Johanna Andrea cendales Paola Montenegro	Nombre: Sonia Córdoba Alvarado	Nombre: Sonia Córdoba Alvarado
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Directora de Planeación	Cargo: Directora de Planeación
Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO